



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcán.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-1404** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre conclusiones en materia de conectividad turística con la isla de El Hierro que se han sacado tras la reunión con representantes de AENA el 26 de octubre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 4
- 11L/PO/C-1405** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de inversión en infraestructuras turísticas de buceo para impulsar este importante motor económico en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 4
- 11L/PO/C-1406** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas para dinamizar la actividad comercial en zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 5
- 11L/PO/C-1407** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para mejorar la competitividad de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6
- 11L/PO/C-1408** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas que deberá seguir Canarias para mejorar y aumentar la productividad y competitividad de las pymes canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6
- 11L/PO/C-1409** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para incentivar y conservar los oficios artesanos tradicionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 7
- 11L/PO/C-1410** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para mejorar la situación de la Eirif en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 8
- 11L/PO/C-1411** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas para impulsar la generación de energías renovables en coordinación con la empresa Gorona del Viento, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 8

- 11L/PO/C-1412** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de actuación en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde existe menor oferta de actividades, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9
- 11L/PO/C-1413** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones concretas que se implementarán para revisar y adaptar las políticas de empleo y subvenciones en colaboración con las entidades para que se alineen con las realidades y necesidades específicas del colectivo de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/C-1414** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la elaboración de las bases de la convocatoria de las subvenciones para el Plan de empleo con apoyo y la manera en que se tuvieron en cuenta las necesidades específicas y las realidades de vida de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-1415** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementarán para garantizar un adecuado acceso a servicios de atención sanitaria para los residentes en Las Galletas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-1416** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre previsión de trabajar en conjunto con las entidades del sector de la discapacidad para adaptar futuras convocatorias de empleo a las necesidades específicas de estas organizaciones, a la vista de la falta de adaptación percibida en las convocatorias anteriores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-1417** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la postura ante la renuncia de varias organizaciones del sector de la discapacidad a las subvenciones del Plan de empleo con apoyo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-1418** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementarán para promover de forma efectiva el empleo de personas con discapacidad y abordar la alta tasa de desempleo que afecta a este colectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-1419** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre planes para la rehabilitación de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-1420** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están implementando para conseguir la autosuficiencia energética en las carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-1421** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre punto en que se encuentra el desarrollo del vial de la GC-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-1422** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la unificación de criterios en las tasas para acceder a los procesos de selección del personal funcionario y laboral de la Administración general de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15
- 11L/PO/C-1423** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acciones para formar en las TIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 16

- 11L/PO/C-1424** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el impulso del crecimiento azul a través de las I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 16
- 11L/PO/C-1425** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el funcionamiento del servicio de asistencia personal a personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 17
- 11L/PO/C-1426** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el presupuesto destinado a la reforma y mejora de la red de centros para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 17
- 11L/PO/C-1427** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la campaña contra la violencia sexual para los Carnavales 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 18
- 11L/PO/C-1428** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la colaboración del Gobierno de Canarias para ayudas a los bancos de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 19
- 11L/PO/C-1429** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre situación de gasto en que se encuentra nuestra comunidad autónoma en relación a las rentas mínimas de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 19
- 11L/PO/C-1430** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto Salud Zer0 emisiones 2030, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-1431** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre si se está trabajando en ampliar las plazas MIR en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-1432** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto Sueño, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-1433** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las líneas maestras del Plan de prevención de obesidad infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-1434** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de captación de niebla del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22
- 11L/PO/C-1435** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la ayuda al sector hortofrutícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23
- 11L/PO/C-1436** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto Crecer Juntos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23
- 11L/PO/C-1437** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acciones que se están emprendiendo para fomentar Canarias como destino gastronómico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24
- 11L/PO/C-1438** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se pretende implementar para reducir los datos de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 24

**11L/PO/C-1439** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de actualización del Reglamento de la actividad turística de alojamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

**11L/PO/C-1440** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas específicas para la bonificación del IRPF que persigue un beneficio extra si se trabaja en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26

**11L/PO/C-1305** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 26

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1404** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre conclusiones en materia de conectividad turística con la isla de El Hierro que se han sacado tras la reunión con representantes de AENA el 26 de octubre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

*(Registro de entrada núm. 202410000002715, de 19/2/2024)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre conclusiones en materia de conectividad turística con la isla de El Hierro que se han sacado tras la reunión con representantes de AENA el 26 de octubre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

### PREGUNTA

*¿Qué conclusiones en materia de conectividad turística con la isla de El Hierro se han sacado tras la reunión con representantes de AENA el 26 de octubre de 2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1405** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de inversión en infraestructuras turísticas de buceo para impulsar este importante motor económico en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

*(Registro de entrada núm. 202410000002716, de 19/2/2024)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de inversión en infraestructuras turísticas de buceo para impulsar este importante motor económico en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas de inversión en infraestructuras turísticas de buceo tiene previsto llevar a cabo su consejería para impulsar este importante motor económico en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1406 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para dinamizar la actividad comercial en zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000002717, de 19/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para dinamizar la actividad comercial en zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas para dinamizar la actividad comercial en zonas rurales de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1407 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar la competitividad de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000002718, de 19/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.48. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar la competitividad de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas para mejorar la competitividad de las empresas en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1408 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que deberá seguir Canarias para mejorar y aumentar la productividad y competitividad de las pymes canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000002720, de 19/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.49. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que deberá seguir Canarias para mejorar y aumentar la productividad y competitividad de las pymes canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas deberá seguir Canarias para mejorar y aumentar la productividad y competitividad de las pymes canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1409 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para incentivar y conservar los oficios artesanos tradicionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000002721, de 19/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.50. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para incentivar y conservar los oficios artesanos tradicionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas para incentivar y conservar los oficios artesanos tradicionales de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1410 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar la situación de la Eirif en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202410000002722, de 19/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.51. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar la situación de la Eirif en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas para mejorar la situación de la Eirif en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1411 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para impulsar la generación de energías renovables en coordinación con la empresa Gorona del Viento, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202410000002723, de 19/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.52. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para impulsar la generación de energías renovables en coordinación con la empresa Gorona del Viento, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas para impulsar la generación de energías renovables en coordinación con la empresa Gorona del Viento, en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1412 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde existe menor oferta de actividades, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000002724, de 19/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.53. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde existe menor oferta de actividades, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué líneas de actuación va a adoptar su consejería en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde existe menor oferta de actividades para los jóvenes?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1413 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones concretas que se implementarán para revisar y adaptar las políticas de empleo y subvenciones en colaboración con las entidades para que se alineen con las realidades y necesidades específicas del colectivo de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002741, de 19/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.54. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones concretas que se implementarán para revisar y adaptar las políticas de empleo y subvenciones en colaboración con las entidades para que se alineen con las realidades y necesidades específicas del colectivo de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Discapacidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas implementarán desde su consejería para revisar y adaptar las políticas de empleo y subvenciones en colaboración con las entidades para que se alineen con las realidades y necesidades específicas del colectivo de personas con discapacidad?*

Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1414 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la elaboración de las bases de la convocatoria de las subvenciones para el Plan de empleo con apoyo y la manera en que se tuvieron en cuenta las necesidades específicas y las realidades de vida de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002742, de 19/2/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.55. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la elaboración de las bases de la convocatoria de las subvenciones para el Plan de empleo con apoyo y la manera en que se tuvieron en cuenta las necesidades específicas y las realidades de vida de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Discapacidad:

#### PREGUNTA

*¿Cómo se elaboraron las bases de la convocatoria de las subvenciones para el Plan de empleo con apoyo, y de qué manera se tuvieron en cuenta las necesidades específicas y las realidades de vida de las personas con discapacidad?*

Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1415 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para garantizar un adecuado acceso a servicios de atención sanitaria para los residentes en Las Galletas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000002756, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.56. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para garantizar un adecuado acceso a servicios de atención sanitaria para los residentes en Las Galletas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Qué medidas implementará su consejería para garantizar un adecuado acceso a servicios de atención sanitaria para los residentes en Las Galletas?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1416 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de trabajar en conjunto con las entidades del sector de la discapacidad para adaptar futuras convocatorias de empleo a las necesidades específicas de estas organizaciones, a la vista de la falta de adaptación percibida en las convocatorias anteriores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000002757, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.57. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de trabajar en conjunto con las entidades del sector de la discapacidad para adaptar futuras convocatorias de empleo a las necesidades específicas de estas organizaciones, a la vista de la falta de adaptación percibida en las convocatorias anteriores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo considerando el carácter transversal en virtud del criterio sobre asuntos parlamentarios dispuestos en la modificación 11L/CMAP-0003 para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

## PREGUNTA

*¿En qué medida se tiene previsto trabajar en conjunto con las entidades del sector de la discapacidad para adaptar futuras convocatorias de empleo a las necesidades específicas de estas organizaciones, en vista de la falta de adaptación percibida en las convocatorias anteriores?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1417 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la postura ante la renuncia de varias organizaciones del sector de la discapacidad a las subvenciones del Plan de empleo con apoyo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002758, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.58. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la postura ante la renuncia de varias organizaciones del sector de la discapacidad a las subvenciones del Plan de empleo con apoyo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo considerando el carácter transversal en virtud del criterio sobre asuntos parlamentarios dispuestos en la modificación 11L/CMAP-0003 para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su postura ante la renuncia de varias organizaciones del sector de la discapacidad a las subvenciones del Plan de empleo con apoyo?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1418 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para promover de forma efectiva el empleo de personas con discapacidad y abordar la alta tasa de desempleo que afecta a este colectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002759, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.59. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para promover de forma efectiva el empleo de personas con discapacidad y abordar la alta tasa de desempleo que afecta a este colectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo considerando el carácter transversal en virtud del criterio sobre asuntos parlamentarios dispuestos en la modificación 11L/CMAP-0003 para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas implementará desde su consejería para promover de forma efectiva el empleo de personas con discapacidad y abordar la alta tasa de desempleo que afecta a este colectivo en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1419 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre planes para la rehabilitación de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000002765, de 20/2/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.60. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre planes para la rehabilitación de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Qué planes tiene para la rehabilitación de vivienda en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1420 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están implementando para conseguir la autosuficiencia energética en las carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000002766, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.61. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están implementando para conseguir la autosuficiencia energética en las carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están implementando por parte del Gobierno de Canarias para conseguir la autosuficiencia energética en las carreteras?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1421 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre punto en que se encuentra el desarrollo del vial de la GC-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000002767, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.62. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre punto en que se encuentra el desarrollo del vial de la GC-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentra el desarrollo del vial de la GC-2, en la isla de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1422 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la unificación de criterios en las tasas para acceder a los procesos de selección del personal funcionario y laboral de la Administración general de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000002768, de 20/2/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.63. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la unificación de criterios en las tasas para acceder a los procesos de selección del personal funcionario y laboral de la Administración general de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste la unificación de criterios en las tasas para acceder a los procesos de selección del personal funcionario y laboral de la Administración general de la comunidad autónoma?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1423 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones para formar en las TIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**  
(Registro de entrada núm. 202410000002770, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.64. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones para formar en las TIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

*¿Qué se está haciendo por parte de su consejería para formar en las TIC?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1424 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el impulso del crecimiento azul a través de las I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000002771, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.65. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el impulso del crecimiento azul a través de las I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Cómo se está impulsando el crecimiento azul a través de las I+D+i?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1425 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el funcionamiento del servicio de asistencia personal a personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000002772, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.66. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el funcionamiento del servicio de asistencia personal a personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Cómo va a funcionar el servicio de asistencia personal a personas dependientes?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1426 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el presupuesto destinado a la reforma y mejora de la red de centros para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000002773, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.67. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el presupuesto destinado a la reforma y mejora de la red de centros para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Cuánto presupuesto se está destinando a la reforma y mejora de la red de centros para mayores?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1427 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la campaña contra la violencia sexual para los Carnavales 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000002774, de 20/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.68. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la campaña contra la violencia sexual para los Carnavales 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la campaña contra la violencia sexual para los Carnavales 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1428 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la colaboración del Gobierno de Canarias para ayudas a los bancos de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000002775, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.69. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la colaboración del Gobierno de Canarias para ayudas a los bancos de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

*¿Cuál es la colaboración del Gobierno de Canarias para ayudas a los bancos de alimentos?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1429 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación de gasto en que se encuentra nuestra comunidad autónoma en relación a las rentas mínimas de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000002776, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.70. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación de gasto en que se encuentra nuestra comunidad autónoma en relación a las rentas mínimas de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿En qué situación de gasto se encuentra nuestra comunidad autónoma en relación a las rentas mínimas de inserción?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1430 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto Salud Zer0 emisiones 2030, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000002777, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.71. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto Salud Zer0 emisiones 2030, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el proyecto “Salud Zer0 emisiones 2030”?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1431 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si se está trabajando en ampliar las plazas MIR en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000002778, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.72. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si se está trabajando en ampliar las plazas MIR en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Está trabajando su consejería para ampliar las plazas MIR en Atención Primaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1432 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto Sueñon, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000002779, de 20/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.73. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto Sueñon, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste el proyecto Sueñon?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1433 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las líneas maestras del Plan de prevención de obesidad infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000002780, de 20/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.74. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las líneas maestras del Plan de prevención de obesidad infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles serán las líneas maestras del Plan de prevención de obesidad infantil en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1434 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto de captación de niebla del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202410000002781, de 20/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.75. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto de captación de niebla del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste el proyecto de captación de niebla del ICIA?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1435 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la ayuda al sector hortofrutícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202410000002782, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.76. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la ayuda al sector hortofrutícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

*¿Cómo se está ayudando por parte de su consejería al sector hortofrutícola?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1436 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto Crecer Juntos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202410000002783, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.77. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto Crecer Juntos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el proyecto “Crecer Juntos”?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1437 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones que se están emprendiendo para fomentar Canarias como destino gastronómico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000002784, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.78. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones que se están emprendiendo para fomentar Canarias como destino gastronómico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están emprendiendo para fomentar Canarias como destino gastronómico?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-1438 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretende implementar para reducir los datos de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000002791, de 20/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.79. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretende implementar para reducir los datos de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas pretende implementar para reducir los datos de pobreza infantil?*

Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-1439 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de actualización del Reglamento de la actividad turística de alojamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000002792, de 20/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.80. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de actualización del Reglamento de la actividad turística de alojamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto presentar la actualización del Reglamento de la actividad turística de alojamiento?*

Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-1440 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas específicas para la bonificación del IRPF que persigue un beneficio extra si se trabaja en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000002793, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.81. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas específicas para la bonificación del IRPF que persigue un beneficio extra si se trabaja en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas específicas plantea para la bonificación del IRPF que persigue un beneficio extra si trabaja en Canarias?*

Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

**11L/PO/C-1305 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registros de entrada núms. 202410000001921 y 202410000002381, de 5 y 12/2/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.82. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se rectifica el texto de la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué pasos se están dando desde la Consejería de Sanidad para desarrollar el proyecto del centro de salud de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 5 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.



Parlamento de Canarias

